SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES NACIONALES Y DISTRITALES
NIT. 900116609-9 – RESOLUCIÓN 027 DEL 18 DE JULIO DE 2001
FILIAL CTC- FECOTRASERVIPUBLICOS
¡¡¡Uniendo fuerzas para la lucha social!!!

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
2025ER1630 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: SINTRADISTRITALES/DAISSY ARLENY DUARTE VARG
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PALACIOS TORRES JAVIER
ASUNTO: Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN LA IMPLEMENTACIÓN DE
Obs: Fec.Radic:13/05/2025 09:53:22. Obs.:

Bogotá, D.C., 13 de mayo de 2025

OFC 284-05-25

Doctor
JAVIER PALACIOS TORRES
Director
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez de la Juventud-IDIPRON.
Ciudad

Asunto: Solicitud información la implementación del rediseño que tuvo el Instituto

Doctor Palacios, reciba un cordial saludo de la Junta Directiva de **SINTRADISTRITALES – FILIAL CTC – FECOTRASERVIPÚBLICOS.**

En el marco de la convocatoria a la socialización del rediseño institucional, titulada "INVITACIÓN JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL REDISEÑO QUE TUVO EL INSTITUTO" programada para el día 14 de mayo del presente año, esta organización sindical manifiesta nuestra profunda preocupación respecto a la forma en que se ha venido implementando el rediseño, al rediseño en si mismo, pues si bien la administración tiene la potestad de definir su estructura interna, observamos que las modificaciones que se han dado en este último periodo carecen de soporte técnico y ausencia de información y participación de la comunidad institucional.

Consideramos que este rediseño contraviene el espíritu de fortalecimiento y garantía de las dependencias misionales, posición que hemos manifestado consistentemente desde nuestra organización sindical.

En este mismo sentido, consideramos que la invitación a una socialización general no garantiza que se aborden de manera detallada los aspectos fundamentales que la administración ha considerado en la modificación de los manuales de funciones y otros elementos estructurales del instituto que han estado en discusión desde el año 2022.

En este sentido, solicitamos respetuosamente a la administración que en el marco de la socialización se sirva:

1. Informar motivo y sustento técnico por el cual se priorizó la creación de gerencias por encima de los cargos misionales y de prestación de servicio.

2. Garantice la asistencia de los gerentes de las dependencias que fueron creados en el rediseño y se informe como parte de la socialización los logros obtenidos en las gerencias que fueron creadas. Así como los procesos que se encuentran a cargo de cada una de ellas.

3. Se informe el sustento técnico bajo el cual se crearon las dependencias gerencia de inserción socioeconómica, gerencia de recursos y gerencia de estímulos y corresponsabilidad, gerencia de capacidades, así mismo se informe los logros que han tenido y el porque se genera duplicidad de funciones con las subdirecciones misionales

4. En la jornada de socialización se garantice la participación efectiva de la comunidad laboral del instituto, por tanto y teniendo en cuenta la jornada laboral se realice una nueva socialización en horarios en los que puedan participar.

5. Se comparta de manera detallada y transparente los fundamentos técnicos y administrativos tenidos en cuenta, además de los avances del proceso de rediseño con la comunidad institucional, permitiendo un espacio real para la comprensión y la retroalimentación.

6. Se informe la fecha en la que se adelantarán los encargos pendientes y se tomen las medidas necesarias para que el personal que acepta el encargo ocupe el cargo y funciones para las cuales fueron encargados.

7. Se informe el motivo porque a la fecha se han adelantado encargos que no fueron ocupados por los servidores encargados por ejemplo en las dependencias gerencia de territorio, gerencia operativa, poblacional, gerencia de talento humano. Entre otros.

8. Informe de los documentos con radicado número 2023ER2035, 2022ER2680 y Correo 21/12/2023 Enviado a Gerencia de Talento Humano a las 11:38 desde el correo sintradistritales@idipron.gov.co cuales observaciones fueron tenidas en cuenta y cuáles no, informando el motivo por el cual no fueron tenidos en cuenta.

9. Teniendo en cuenta la necesidad del realizar un nuevo estudio de cargas, solicitamos se priorice la ampliación de planta en las dependencias misionales y de atención directa a los niños, niñas y jóvenes y se informe a esta organización sindical las acciones adelantadas para fortalecer la misión de la entidad.

10. Promueva un diálogo abierto y constructivo con la organización sindical para abordar estas preocupaciones y encontrar soluciones que beneficien tanto a la institución como a sus trabajadores.

11. Dar respuesta a la solicitud de esta organización sobre la documentación solicitada vía correo en días anteriores.

Agradecemos su atención a estas importantes consideraciones y esperamos una respuesta oportuna y favorable.

Cordialmente,

DAISSY ARLENY DUARTE VARGAS
Presidente
Sindicato nacional de trabajadores y empleados nacionales y distritales **SINTRADISTRITALES**